



2021-06-04
1250-399-2021

Sra. María Lucía Fernández Garita
Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimada señora:

Asunto: Hecho Relevante referente a prórroga para presentación de información periódica a SUGEVAL, con corte a marzo 2021.
Re: Oficio de SUGEVAL No. H00/0-990 del 2021-06-03.

En atención al oficio H00/0-990 del 03 de junio 2021, se comunica que este Instituto procedió a realizar el comunicado de hecho relevante, dentro del plazo otorgado, en cuanto a la prórroga para la presentación de los Estados Financieros Consolidados del Grupo ICE trimestrales con corte a marzo 2021.

En dicho comunicado se hace de conocimiento del público, sobre la extensión del plazo otorgado al Instituto Costarricense de Electricidad para la presentación de los Estados Financieros Consolidados del Grupo ICE trimestrales con corte a marzo 2021, el cual se estableció como fecha máxima para el martes 06 de julio de 2021.

Lo anterior, debido a que dichos Estados Financieros deben incluir revelaciones similares a las incluidas en el informe auditado del período 2020, el cual actualmente está en proceso de revisión por el despacho auditor, y tal como se ha informado se tendrá disponible a finales de junio 2021. Adicionalmente, se deben incluir los ajustes correspondientes a la información comparativa de marzo 2020, de conformidad con las NIIF, lo cual ha implicado grandes esfuerzos adicionales.

Atentamente,

Gerencia de Finanzas.

Juan Carlos Pacheco Romero
Gerente de Finanzas

JCPR/LHC/JSU/glcoto



Sra. Lizbeth Hernández Castillo. Directora, Dirección Presupuestaria Contable
Archivo de Gestión

